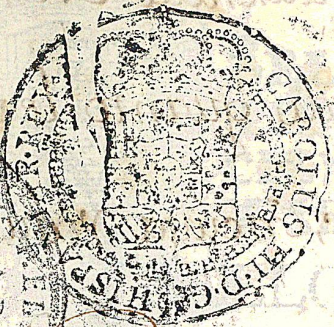




veinte y quatro reales.

SEILLO PRIMERO, VEINTE Y CVATRO REALES, ANOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y OCHENTA Y VNO.



Don Manuel Antonio Flores, Maldonado, Martinez y Bodquin, Comendador de Lopera en la oim. de Calatrava, Fhemente General de la Real Armada, Virrey y Governador y Capitan General de este Nuevo Reyno de Granada, y Provincias de Tierra firme, Presidente en la Audiencia y Chancilleria Real de Santa Fe. H. A.

Por quanto Haviendose cumplido el termino por que se le confio al d.ºn Josef Manuel del Castillo, el empleo de Vice Rector del Colegio Mayor y Real de Nuestra s.ª del Rosario de la Capital de Santa Fe, Y siendo preciso nombrar para el buen Regimen y Gobierno de dho. Colegio el pro-  
vex Vice Rector que dedique su atencion a la



educacion, y enseñanza de los Colegiales, y demas

anexo, supliendo en ausencia el Rector, todas

su vez, y practicando quanto le incumbe por

Razon de Vice Rector, en cuya virtud echa las

tres previas consultas, y practicadas las demas

diligencias que de derecho se requirieron, se proce-

dió ala votacion secreta, en ocurso de oposito-

res, y de los aprovados en el, se me remitió por

el Rector del dho. Colegio, con fecha treinta

y uno del passado Diciembre, la nomina, o

propuesta de tres sujetos, para que de ellos co-

mo Vice-Patrono Real, me sirviese nombrar

al que fuere de mi superior agrado: Ten si-

vista por Decreto de veinte y tres de Enero

del corriente año, en uso de las Regalias del

Real Patronato, y en vista de la citada propu-

esta he venido en elixir y nombrar para

Vice-Rector del dho. Colegio, al d. d. Fern-

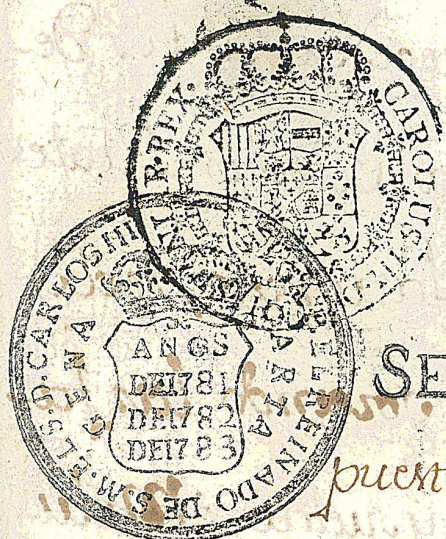
nando de Cuyredo y Flores, Presbitero pro-



En quartillo.

**SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NUEVE.**

**SELLO TERCERO VN REAL**



puesto en primer lugar, mandandole librar el correspondiente Despacho. Portanto en nombre del Rey Nuestro señor (que Dios Guarde) y usando de las facultades y Regalias del Real Patronato que me son conferidas; y en atención a la acreditada literatura, virtud aplicación y zelo, y demas recomendables prendas que concurren en el referido D.<sup>no</sup> D.<sup>no</sup> Fernando de Cayzedo y Flores, le elijo y nombro por tal Vice-Rector del Colegio Real, mayor y seminario de Nuestra Señora del Rosario de la Ciudad de Santa Fe, para que use y ejerza este empleo con todas las facultades que le correspondan, y las mismas que ha temido



do, y devido usar su antecesor, y los de  
mas Vice Rectores, e los Colegios Reales  
y Seminarios del Real Patronato, todo  
bien y cumplidamente, gozando las fa-  
cultades prehemnencias y sueldo, e Molu-  
mentos y Regalias que como dital Vice-  
Rector le corresponden, sin que se falte en  
cosa alguna; Y ordeno y mando al insignua-  
do Rector y demas personas de dha. Ciudad, ha-  
yan tengan, y reciban por tal, al Relacionado  
d<sup>no</sup> Fernando de Cayzedo, dandole sus Cole-  
giales, y demas alumnos sujetos a el, la devida  
obediencia: Que para ello hize librar el presen-  
te rubricado con mi mano, sellado con el sel-  
lo de mis Armas, firmado con mi Secre-  
tario de Camara y del Virreynato por  
su Magestad, d<sup>no</sup> Juan de Casamayor, y re-  
frendado del Infrascripto Enno. publico, nom

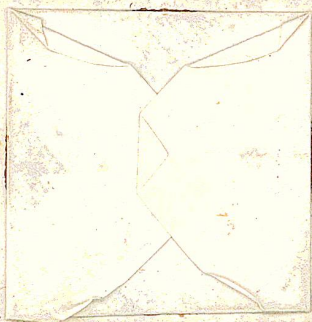


brado para el Despacho de este Superior Gobierno  
no en Cartagena de Indias en veinte y quatro  
de Enero de mil Setecientos Ochenta y dos años.

Juan de Casamayor

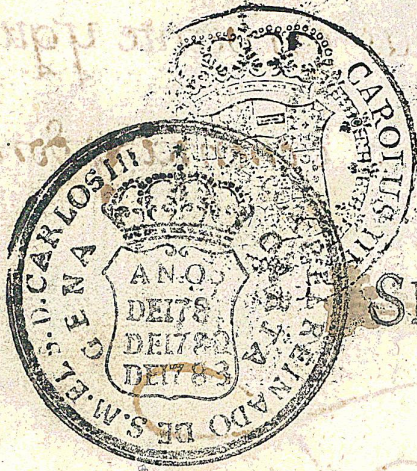
Por mandado de Su Ex<sup>ta</sup>

Juan de Alvarado



En uso de las facultades y Regalias del Real Patronato,  
 nombra p. su Viceroy el Colegio R. de Nuestra Señora del  
Rosario, e s. ta feg. al d. d. Fernando de Cayzedo, y florez.

Un cuarto.



SELLO QVARTO, VN QVARTO  
TILLO, ANOS DE MIL SETE-  
CIENTOS Y SETENTA Y OCHO,  
Y SETENTA Y NVEVE,  
SELLO TERCERO VNREAL

*[Faint handwritten signature or text]*

